

22045 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer vacantes en la plantilla de personal laboral.*

De conformidad con lo dispuesto por Resolución de la Presidencia de esta Corporación número 1.512, de fecha 3 de octubre de 1985, y de acuerdo con las bases de la convocatoria del concurso libre para la provisión, en propiedad, con carácter de fijeza, de plazas vacantes en la plantilla presupuestaria de personal laboral de esta excelentísima Diputación Provincial, cuya convocatoria se publicó íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de fecha 1 de julio de 1985, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 19 de agosto de 1985, se significa lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre de referencia se encuentran expuestas a los interesados en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Servicio de Personal.

Asimismo, se señala el día 2 de diciembre próximo, a las nueve horas, para el inicio de la calificación del concurso, que tendrá lugar en las dependencias del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los efectos previstos en los artículos 71 y 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Huelva, 7 de octubre de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-15.396-E (72426).

22046 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Ecija, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla» número 175, de 1 de agosto de 1985, se publican íntegramente las bases aprobadas para proveer en propiedad, por el sistema de oposición dos plazas de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 198, de 29 de agosto de 1985, se publica la modificación parcial de dichas bases.

Las plazas que se convocan están incluidas en el grupo B y dotadas con sueldo, trienios, dos pagas extraordinarias y retribuciones complementarias fijadas en la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios solamente serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ecija, 7 de octubre de 1985.-El Alcalde.-14.939-E (70724).

22047 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Puerto de Santa María, referente a la convocatoria del concurso de méritos para proveer en propiedad tres plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 229, de 4 de octubre de 1985, se publican íntegramente las bases referente a la convocatoria para proveer en propiedad mediante concurso de méritos de tres plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, entre quienes sean titulares de las de inferior categoría.

Las plazas de referencia están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo retributivo D, grado, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte, asimismo, que los restantes anuncios referente a este concurso, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Puerto de Santa María, 7 de octubre de 1985.-El Alcalde.-15.388-E (72417).

22048 *RESOLUCION de 9 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Avilés, sobre lista provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador y fecha de comienzo de los ejercicios del concurso-oposición, convocado para cubrir una plaza de Delineante.*

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las aprobadas para proveer en propiedad una plaza de Delineante de este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, de 19 de agosto último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de 7 de septiembre próximo pasado, y vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto, desde el 14 de octubre del año en curso se encuentra expuesta al público en el tablón de edictos de este Ayuntamiento la lista provisional de la aludida plaza, señalándose un plazo de diez días para subsanaciones, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo señalado en la base quinta se designa los miembros que juzgarán los ejercicios de la oposición y que son los siguientes:

Presidente: Don Manuel Ponga Santamarta, Alcalde-Presidente, como titular, y don Alvaro Alvarez García, Concejal, como suplente.

Vocales:

Don Tristán Martínez Rodríguez, como titular, y don Aurelio Moles Fuentecilla, como suplente, ambos en representación del Principado de Asturias.

Don Enrique Panyagua Cucatón, como titular, y don Manuel Cabaleiro Teijeiro, como suplente, ambos en representación del Profesorado Oficial.

Doña Lourdes Alvarez Guirado, como titular, y don Fernando Marcos Vega, como suplente, Arquitecto e Ingeniero municipal, respectivamente.

Don José Alfredo García García, como titular, y don Demetrio Aller Ibáñez, como suplente, ambos en representación del Comité del Personal.

Don Enrique Oltra Pla, como titular, y don José Antonio García Fernández, como suplente, ambos en representación del Colegio Oficial de Delineación.

Secretario: Don Gabriel Alvarez Fernández, Secretario general de la Corporación, como titular, y doña Ana María Gonzalez Salas, Técnica en Administración General, como suplente.

Se señala como fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición la del primer día hábil siguiente al último del plazo legal para presentar recusaciones contra los miembros del Tribunal, a las diez horas, en el Instituto de Enseñanza Media «Carreño Miranda», calle El Marqués, sin número, de esta villa.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentarse reclamaciones contra los componentes del Tribunal.

Avilés, 9 de octubre de 1985.-El Alcalde, accidental (ilegible).-15.380-E (72409).

22049 *RESOLUCION de 10 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Langreo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 231, correspondiente al día 7 de octubre de 1985, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Archivero-Bibliotecario, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico Superior, dotada con las retribuciones básicas correspondiente al índice de proporcionalidad 10 (grupo A), coeficiente 5 y demás retribuciones y emolumentos que legalmente le correspondan.

En el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán a través del «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo previsto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Langreo, 10 de octubre de 1985.-El Alcalde, Aladino Fernández García.-15.383-E (72412).